I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002718

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 21 DIC. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/8713/2012; el Oficio N°700/910/2012 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud presentada por la interesada; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de calle Groenlandia, entre Los Presidentes y Alaska, para el día 23 de diciembre del 2012 a contar de las 15:00 y hasta las 19:00 horas y el día 01 de enero de 2013, a contar de las 01:00 y hasta las 02:00 horas AM, a fin de realizar Fiesta de Navidad y Año Nuevo.

2. La responsable de la actividad será doña María Vergara Vergara, cedula de identidad N°09.009.363-0, quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá quedar despejada y limpia la totalidad de los cierres utilizados y el retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Interesada
Página Web